



TIPO DE CAMBIO

	Compra	Venta
Dólar EU	12.60	12.99
Dólar CN	17.40	12.76
Euro	17.29	17.78
Yen	0.130	0.134
Real	6.37	6.55

EL TIEMPO PARA HOY

	Máx	MiN
Tijuana	24	17
Ensenada	29	13
Rosarito	24	17
Tecate	26	11
Mexicali	28	17

EMERGENCIAS

	LADA 644
Cruz Roja	066
Bomberos	066
Policía	066
CFE	071
Profeco	6 84 8595

ESCRÍBENOS...
Tu opinión nos importa
 Deportes: deportes@el-mexicano.com.mx
 Fama: espectaculos@el-mexicano.com.mx
 Sociales: sociales@el-mexicano.com.mx
 Clasificados: clasificado@el-mexicano.com.mx
 Circulación: vsalamanca@el-mexicano.com.mx

EN COMISIONES DEL SENADO

Aprobaron agresivo Código Tributario

Es considerado como terrorismo fiscal para contribuyentes

ÉDGAR JUÁREZ USCANGA
 EL MEXICANO

TIJUANA.- Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de decreto del Código Fiscal de la Federación, lo cual pone a temblar a los contribuyentes al contemplar medidas muy agresivas contra éstos, con riesgo incluso de caer hasta en la cárcel.

Al igual que en la Ley Aduanera, las comisiones desecharon cualquier cambio al proyecto, donde el PAN presentó cinco reservas, pero éstas no procedieron.

La perredista Dolores Padierna, advirtió que el Código Fiscal tiene claros usos para la ciudadanía, pero dijo que sus reservas ya no las argumentaría porque, "hay una mecánica irracional en contra de cualquier reserva", dijo, en tanto esta iniciativa, todo indica, sería aprobada hoy en el Pleno.

El abogado fiscalista, Jorge Alberto Pickett, explicó que dentro de los cambios que se le hicieron al Código Tributario, ya avalados previamente por la comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, son la incorporación de nuevos tipos penales en materia fiscal.

"Por ejemplo objeto sancionar penalmente a quienes expidan, adquieran o enajenen comprobantes fiscales de actos jurídicos simulados, situación que pone en un plano de inequidad al pagador de impuestos con el fisco, pues al ser operaciones tan relativas, se podrán prestar para un autoritarismo por parte del fisco", detalló.

"Otro tipo penal que fue modificado es el



FOTO: EL MEXICANO/EL MEXICANO

TIJUANA.- Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de decreto del Código Fiscal de la Federación.

de desocupar el local por el de desaparecer el lugar, dicha sanción se configurará cuando la autoridad acuda en tres ocasiones consecutivas al domicilio fiscal del contribuyente dentro de un periodo de doce meses, y no pueda practicar la diligencias correspondientes en término del Código Fiscal de la Federación", subrayó.

Asimismo, la creación de sanción de cárcel al profesionista que ayude a implementar alguna planeación fiscal que para el fisco no tenga sustento jurídico, abundó.

En ese orden de ideas, Pickett Corona

expresó que también se implementa que los socios o accionistas tengan responsabilidad solidaria de las contribuciones causadas por las actividades de la sociedad, cuando no alcancen a ser garantizadas con los bienes de la misma, sin que la responsabilidad exceda la participación que tenía en el capital social por parte del mismo.

"Hecho que vendrá a afectar a las personas físicas que integran una empresa, pues tendrán que responder con su patrimonio de manera solidaria ante algún problema con la autoridad fiscal", recalcó. (eju)

LOS EXHIBE EN LOS MEDIOS

REPUDIA IP PÚBLICAMENTE A "DIPUTADOS TRAIADORES"

MARIA ELENA DÍAZ
 EL MEXICANO

MEXICALI.- Al reiterar la molestia que existe en contra de los diputados federales que votaron a favor de la homologación del IVA en la frontera, el sector empresarial expresa públicamente su repudio "por no haber defendido los intereses de la frontera, de nuestro estado y de los bajacalifornianos".

Así lo manifiestan en desplegados que se publican en los principales diarios de la región, donde agregan: "es clara su traición a quienes los eligieron para representarnos".

Señalan además, "que a pesar de haberles presentado los estudios técnicos formulados por Institutos de Investigación como el COLEF en tiempo, forma y por diversas vías, de los impactos que esta medida traerá por consecuencia, nos queda claro, que prevaleció entre ustedes el interés partidario antes que sus conciudadanos".

En cambio, establecen "Al resto de sus compañeros Diputados Federales por nuestro Estado, María Carmen López Segura, Ricardo Medina Fierro, Mayra Karina Robles Aguirre, Andrés de la Rosa Anaya, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, David Pérez Tejada nuestro reconocimiento, invitándoles a seguir representado y defendiendo el interés ciudadano antes que cualquier consigna". También reconocen a senadores.

"...Baja California requiere de su compromiso y gestión para hacer frente a este agravio que lastimaría de manera severa nuestra economía e incluso de los que menos tienen", precisan.

Y finalmente llaman a los bajacalifornianos: "¡Sigamos en pie de lucha, defendamos la frontera, no al aumento del IVA!" y firman todos los presidentes de los organismos que integran el Consejo Coordinador Empresarial. (med)

ESTÁ DETENIDO EN EL PAÍS POR FALTA DE RECURSOS

FRACASÓ EL APAGÓN ANALÓGICO EN TIJUANA

Nunca se pudo asegurar más del 90% de penetración

amparos colectivos contra el apagó, explicó que valioso tiempo está perdiendo el Gobierno en la implementación de la TDT en México.

"Esto es bajo el pretexto de que no hay recursos, que sí son muy importantes, pero no lo son todo, el apagón analógico en Tijuana dejó grandes enseñanzas para la TDT en el país. Ya hemos insistido que el modelo de licitación utilizado basado en visitas a los hogares, no es el adecuado y que sin duda alguna, se debe desarrollar un sistema de verificación que permita contar con un estudio que demuestre que existe una penetración

digital superior al 90% en la ciudad que se vaya a apagar", indicó el abogado.

"De lo vivido en Tijuana, me parece que una de las principales acciones a tomar por parte del Gobierno es difundir ampliamente lo que es el apagón analógico y el hacer del conocimiento de la gente que esto va a ocurrir fatalmente en el futuro cercano".

"En el caso de Tijuana, mucha gente pensaba que el apagón era una cuestión temporal, de días o semanas y esa era la importancia que le daba. La gente debe saber que se va a quedar sin señal de televisión en forma de-

IP EN SENADO

Sigue lucha para frenar IVA al 16%

Dolores Padierna se mostró interesada en revisar impactos a la población

TIJUANA.- El sector empresarial de la entidad sigue en pie de lucha contra la homologación del IVA en la región fronteriza al cabildear con senadores de las fracciones del PRI, PAN, y PRD, este último partido clave para poder frenar el aumento de impuestos, reuniéndose con la senadora Dolores Padierna en la Ciudad de México.

El presidente de la Canaco, Karim Chalita Rodríguez, informó que incluso se realizó en el Senado la exposición fotográfica IVA en la región fronteriza, con el fin dar a conocer la realidad que viven los bajacalifornianos.

"Posterior a esta exposición nos reunimos con los senadores de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en donde se realizó un cabildeo y se presentó la situación que vivimos los residentes de la zona fronteriza día a día, en donde mostramos que nuestra zona no es una área de privilegios sino una región



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS/ EL MEXICANO

TIJUANA.- El sector empresarial sigue en pie de lucha para frenar el IVA del 16% a la región fronteriza ahora con los senadores en la Ciudad de México.

prolifera de empleos que se dan las condiciones idóneas se puede favorecer el desarrollo económico en los habitantes", comentó.

"Es de gran interés conocer también la postura del senador de PRI, Aarón Irizar López, quien representa el Estado de Sinaloa y a quien se le expuso cuáles serían en forma breve las consecuencias de homologar el IVA en la frontera en cuanto a pérdida de competitividad, pérdida de empleo y pérdida de captación de impuestos ya que con los consumidores que se vayan hacia a Estados Unidos para comprar, incrementando los 6 mil millones de dólares que se gastan actualmente solo por Baja California, en esa media es lo que se va a dejar de percibir en México", recalcó.

"De igual forma nos reunimos con la senadora Dolores Padierna Luna por el PRD, a quien se le expuso el tema y quien se mostró muy interesada en conocer las consecuencias que esto traería no solamente a los empresarios, sino a la población de Baja California, y particularmente a los trabajadores con la disminución de la deducibilidad de prestaciones de nómina y sobre todo con el incremento al IVA al 16% ya que este incremento perjudica directamente al más pobre, quienes no tienen forma de comprar en Estados Unidos y quienes no tienen visa", explicó Chalita Rodríguez.

"Si bien es cierto, seguimos luchando para que esta reforma no pase, es de vital importancia que todos los ciudadanos se unan a través de las redes sociales y enviando correos electrónicos a los senadores manifestando su sentir hacia esta reforma", concluyó Chalita Rodríguez. (eju)

finitiva, informar sobre esto de manera eficiente se puede hacer aún sin recursos, ya que conforme al Artículo 59 Capítulo Tercero de la Ley Federal de Radio y Televisión, el gobierno puede utilizar los tiempos oficiales que consisten en 30 minutos diarios de todos los medios de comunicación que operan en el país, consecuentemente el Gobierno tiene a su servicio todo el radio, televisión, etc que requieran para llevar a cabo una extensa campaña de difusión que en mi opinión debe ser la columna vertebral de la estrategia para la transición a la TDT", comentó.

el mexicano
 GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

Eligio Valencia Roque
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Eligio Valencia Alonso
 DIRECTOR GENERAL

Alberto Sarmiento Reyes
 COORDINADOR EDITORIAL EN EL ESTADO

José Gómez Plascencia
 DIRECTOR COMERCIAL

Lillán Valencia Alonso
 GERENTE DE PUBLICIDAD

Barajas & Asociados
 Gastélum y Asociados, A.P.
 ASESORES JURÍDICOS

EL MEXICANO DE TIJUANA
 PLANTA Y OFICINAS GENERALES
 CALLE GRAL. LÁZARO CÁRDENAS 3743, COLONIA LOS PINULES

CONMUTADOR
 TELÉFONO: (664) 104-2400
 FAX: (664) 104-2401
 CLASIFICADO: (664) 104-2427
 REDACCIÓN: (664) 104-2472
 VENTAS: (664) 104-2450
 FAX: (664) 104-2428

CASA DE PAPEL
 Calle 7A (entre Madero y Negrete), Zona Centro
 TEL: 685-2629
 FAX: 685-2196

AVISO CLASIFICADO CENTRO
 Av. México #2045-A
 Anexo edificio CANACO
 TEL: 685-8501

EL MEXICANO DE TECATE
 DIRECTOR: José Jiménez Díaz
 Plaza Cuchuma
 Local 45-A, 45-B
 TEL: (665) 654-0528
 FAX: (665) 654-0211
 mexctt@telnet.net

EL MEXICANO DE MEXICALI
 DIRECTOR: Alfredo García Amaya
 Av. Platanos #1283
 Centro Cívico
 TEL: (686) 557-1078
 FAX: (686) 557-0935
 mexmex@el-mexicano.com.mx

EL MEXICANO DE SAN QUINTÍN
 TEL: (616) 117-8299
 sanquintin@el-mexicano.com.mx

EL MEXICANO DE S.L.R.C SONORA
 REPRESENTANTE: Cutberto Bernal Valerio
 Gpe. Victoria y Calle 7a. #621
 TEL: 01 (653) 534-4752

REPRESENTANTE EN MEXICO D.F.
 Medios Masivos Mexicanos S. A. de C. V.
 Luz Savitón #13 piso 6
 Colonia del Valle, México D.F.
 C.P. 03100
 TEL: 53 40 2450

REPRESENTANTE EN EU
 Medias Comunicaciones 4045 Bonita Rd. Suite 207 Bonita, CA.
 91902 TEL: (619) 267-6300; 267-9537 FAX: (619) 267-5965

Los puntos de vista de nuestros colaboradores y columnistas no reflejan necesariamente el criterio de EDITORIAL KINO, S.A. de C.V., el cual se manifiesta a través de su editorial. Toda correspondencia dirijase al Director General en Tijuana, B.C. 1999-2013

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL ENSENADA. Es una publicación diaria de EDITORIAL KINO, S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C., ubicados en calle Gral. Lázaro Cárdenas 3743, colonia Los Pinules, C.P. 22540, Editor responsable: Enrique Daniel Sánchez Díaz. Certificado de Licitud de Contenido SG 6042. Certificado de Licitud de Título SG, 8578. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo SEP, 04-2006-11011560600-101. Distribuidor: Editorial Kino, S.A. de C.V., Lázaro Cárdenas 3743, frac. Los Pinules, Tijuana, B.C. Registrado como artículo de Segunda Clase DGCSPM No. 5102 Serie B002. Se prohíbe la reproducción parcial o total del arte publicitario sin la autorización correspondiente. EL MEXICANO se reserva el derecho de negarse a publicar cualquier anuncio. La entrega de un anuncio a EL MEXICANO no constituye una obligación para publicarlo. La publicación de un anuncio no establece un contrato para continuar con la publicación. Tampoco el mensaje publicitario es responsabilidad de EDITORIAL KINO, S.A. de C.V., sino única y exclusivamente de quien ordene tal publicidad.